

## INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE TRABAJO ASOCIADO AÑO 2020

Señores Asociados Asamblea General Ordinaria Confecoop Antioquia.

En el año 2020 un 50% de las cooperativas de trabajo asociado, integradas en CONFECOOP ANTIOQUIA, participaron de las reuniones del Comité, con la presencia en las sesiones mensuales de representantes de las siguientes cooperativas: Servimotor, Coosasesores, Coimpresos, Coodexin, Genytec, Unidos Salud Oral, Precodes, Crecer y Crear, Coodesival, Agroder, Veta CTA, Óptima e Incoomar. En calidad de asesor ha estado presente Hernando Zabala Salazar.

A continuación presentamos una síntesis de las actividades realizadas por el Comité de Trabajo Asociado durante la vigencia del año 2020:

TEMA CENTRAL	ACTIVIDADES Y ALCANCES
Defensa frente a la UGPP	<p>Se continuó con los análisis y los seguimientos a las diferentes situaciones relacionadas con los requerimientos de la UGPP y el proceso de demanda que efectuaron las cooperativas contra este organismo gubernamental.</p> <p>En este sentido, se inició el proceso de judicial de Acción de Grupo, interpuesto por un conjunto de cooperativas, definiéndose el camino a seguir, entre el cual se determinó como estrategia que cada cooperativa dará respuesta a los requerimientos para frenar requerimientos y cobros coactivos. Se considera que, en última instancia, la resolución de esta situación corresponderá al Consejo de Estado.</p> <p>Sobre las situaciones de requerimientos de la UGPP, se han seguido procedimientos internos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenar estatutos y régimen de compensaciones, para evitar nuevas situaciones de interpretación de la UGPP en casos específicos.</li> <li>• Se han venido mitigando los requerimientos mediante el ordenamiento de procesos contables que eviten las interpretaciones incorrectas de la UGPP-</li> </ul> <p>Comenzando el año se efectuó un conversatorio con parlamentarios, a quienes se expuso el tema y se entregó un texto resumido del mismo; igualmente se remitió comunicación al Ministro del Trabajo. También se hizo</p>

	<p>presencia en el Comité de Incidencia Política de la ACI Américas con las denuncias correspondientes.</p> <p>El 20 de octubre se produjo la Audiencia en el Tribunal Administrativo de Antioquia con participación de siete cooperativas; allí el apoderado de la UGPP no accedió a acuerdo alguno, por lo que se continuó la etapa procesal con apertura de pruebas.</p> <p>Se ha insistido, en todas los espacios, sobre la necesidad que se acuerde la producción de una norma sobre IBC para las cooperativas de trabajo asociado. En reunión del mes de julio con la UGPP y el Ministerio del Trabajo se estableció un acuerdo para dar salida al tema, sobre la base de los proyectos previos de 2015 y 2017; comprometiéndose a la expedición de una Circular. Se hicieron ajustes para ponerse en consideración el texto final. Avanzado el año 2021 no se ha hecho efectivo este acuerdo.</p>
<p>Seguimiento al estado de cooperativas durante la emergencia sanitaria</p>	<p>Desde el mes de abril, con la realización de un conversatorio virtual (con presencia de 36 personas) se desarrollaron periódicamente seguimientos al estado de las CTA en el período de pandemia. Desde un comienzo se identificaron situaciones tales como identificar modos de acceso a crédito para lograr un financiamiento efectivo, avanzar en procesos de intercooperación para intercambio de servicios y análisis en torno a la capacidad de las cooperativas una vez se identifiquen los fenómenos de aumento del desempleo.</p> <p>Desde el punto de vista de las dinámicas de producción de las CTA, aunque se produjo una apreciable reducción en pedidos, ventas e ingresos, se hizo reapertura de operaciones en abril sin que se presentaran situaciones catastróficas, pero con una clara tendencia a la disminución de los indicadores (de ingresos especialmente) para finales del año. Durante el resto del año se hizo un intercambio de informes sobre el comportamiento de las cooperativas durante este tiempo de emergencia.</p> <p>Al respecto del tema de la estabilidad en puestos de trabajo, finalizando el año 2020 se observa crecimiento en puestos de trabajo de los asociados o estabilidad de los mismos; concluyéndose que solo se presentaron problemas en los meses de abril a junio, produciéndose algunos retiros y luego generándose reenganche para el segundo semestre.</p>
<p>Proyecto de</p>	<p>A comienzos del mes de mayo, la Confederación puso a</p>

Decreto Extraordinario de CONFECOOP y proyecto de ley de emprendimientos.	consideración la propuesta de producir un Decreto Extraordinaria en el marco de la declaratoria de emergencia económica y social que hizo la Presidencia de la República, para facilitar la creación y el funcionamiento de nuevas empresas cooperativas o el fortalecimiento de las ya existentes. Para el Comité, dicha propuesta no era estructural y no manifestaba un compromiso fundamental con el futuro de las CTA. Finalmente dicha propuesta no fue adoptada por el Gobierno Nacional pero parte de su contenido se integró al proyecto de ley de emprendimientos.
Subsidio a las empresas: PAEF	<p>El Gobierno Nacional creó el plan de auxilio al empleo formal pero las cooperativas de trabajo asociado no pudieron acceder al subsidio definido, siendo reconocido el correspondiente a los trabajadores dependientes, pero a juicio de la UGPP no era posible para los trabajadores asociados. Se elevaron derechos de petición en el sentido de que se manifestaba allí una desigualdad.</p> <p>Luego se produjo la Ley 2060 de 2020 mediante la cual se prorroga los tiempos para otorgar el auxilio al empleo dado por el Gobierno Nacional, y la inserción que se dio para los asociados trabajadores de las CTA. De acuerdo con ello, las CTA ya podían acceder a este apoyo económico a partir del mes de diciembre de 2020, pero en lo que va corrido de 2021 no ha hecho efectivo nuevamente por negación del aval requerido por parte de la UGPP.</p>
Prospectiva e intercooperación	<p>Para producir acciones de consumo o transferencia de productos entre las entidades asociadas, debe constituirse un comité especial en Confecoop Antioquia. Este proceso debe llevar a construir una especie de clusters cooperativos, por ejemplo de confección, de servicios de vigilancia, de salud, de transportes, etc. Así mismo, un directorio de ofertas y demandas.</p> <p>En el mismo sentido se debe avanzar en la tarea de establecer formalmente un centro de pensamiento cooperativo, lo ello debe llevar a definir claramente los escenarios futuros, su prospectiva y su orientación; también efectuar análisis sobre el proceso de crisis de las CTA y la desnaturalización a que se vieron sometidas; estos análisis particulares deben surgir del comité de trabajo asociado y deben servir para orientar las tareas en el futuro inmediato.</p>

Para el año 2021 se adelantará un plan de acción con los siguientes contenidos principales.

AREAS	TEMÁTICAS
1. Prospectiva	<p>a) Análisis de prospectiva del cooperativismo de trabajo asociado en Colombia. Estado del arte. Centro de pensamiento.</p> <p>b) Realizar un debate amplio de temas relacionados con la tercerización laboral (o contratación con terceros) y el papel de las CTA, implicando lograr una mayor comprensión sobre el pacto “Futuro de trabajo” alcanzado entre la OIT y la ACI. Para el efecto podrán</p>

	<p>realizarse encuentros o conversatorios con expertos de la ONU, la OIT u otras organizaciones de incidencia internacional.</p> <p>c) Realizar un estudio de detalle del Decreto 4588 de 2006, para hacer propuestas de mejoramiento y tomar en cuenta en el proceso de debate de la nueva ley cooperativa, con base en el punto 2.</p>
2. Reconocimiento de la realidad	<p>a) Estudio-sondeo de necesidades de necesidades y expectativas, incluyendo el tema de BUENAS PRÁCTICAS,</p> <p>b) Estudio de campo. Estado del cooperativismo de trabajo asociado 2020. Definiciones temáticas pendientes por el Comité.</p>
3. Integración y defensa	<p>a) Adelantar un plan de integración de todas las CTA de Antioquia, en Confecoop Antioquia.</p> <p>b) Logar mayor peso dentro de la estructura de participación en Confecoop Antioquia, buscando mayor presión sobre Confecoop nacional.</p> <p>c) Mantener un seguimiento a los temas de la UGPP, para superar las indefiniciones respecto de las CTA. Este proceso debe continuar desarrollándose en la doble vía: la judicial y la política.</p> <p>d) Realización de acuerdos intersectoriales.</p>

Esperamos seguir contando con su apoyo, sus aportes y recomendaciones que puedan surgir para el año 2021.

Cordialmente,

EDUHIN MARÍN  
Coordinador del Comité